

Plataforma DUA para las solicitudes de admisión a los programas de doctorado

Curso 2017-18

Guía de Estudiantes

Sevilla, Julio 2017

Última actualización: 26 / 07 / 2017

Índice

Indicé de figuras	2
Introducción a la guía	
Acceso a la plataforma de solicitud	
Cumplimentación de datos personales	
Cumplimentación de las vías de acceso	
Cumplimentación de las peticiones	
Guardar y enviar la solicitud	

Índice de figuras

Imagen 1. Página oficial de la FNMT	4
Imagen 2. Interfaz de acceso a la solicitud de admisión a los programas de doctorado	5
Imagen 3. Pantalla de acceso a la solicitud.	5
Imagen 4. Ventana de petición de identificación de usuario	6
Imagen 5. Pantalla para cumplimentar los datos personales	6
Imagen 6. Formulario de datos personales del estudiante	
Imagen 7. Botones de los pasos a seguir al rellenar la solicitud y de continuación	7
Imagen 8. Pantalla principal de vías de acceso	8
Imagen 9. Pantalla de selección de la vía de acceso.	8
Imagen 10. Ejemplo de vía de acceso por Título universitario español de graduado/a o	
equivalente y un Título universitario de máster oficial que habilita para el acceso a doctorado	s9
Imagen 11. Ejemplo de vía de acceso por Título universitario español de graduado/a o	
equivalente cuya duración, conforme a las normas d derecho comunitario sea de al menos 3	
créditos ECTS.	
Imagen 12. Ventana emergente para adjuntar los ficheros	
Imagen 13. Confirmación de selección de vía de acceso.	
Imagen 14. Pantalla principal de peticiones de planes de doctorados	
Imagen 15. Ventana emergente con el formulario para rellenar los campos de la peticiór	
Imagen 16. Apartado de Criterios y Baremo para la puntuación de acceso	
Imagen 17. Apartado de Selección de líneas de investigación del doctorado por orden d	
preferencia	
Imagen 18. Apartado de Nivel de dedicación al doctorado	
Imagen 19. Formulario de envío y guardado de solicitud.	
Imagen 20. Confirmación de envío y guardado de la solicitud en la web	16

Introducción a la guía

La presente guía se ha creado con el fin de ofrecer al estudiante de nuevo ingreso una serie de indicaciones sobre el uso de la <u>plataforma DUA para la solicitud de admisión a los programas de doctorado</u>. Esta plataforma permitirá realizar la solicitud de una plaza por parte de los estudiantes que deseen acceder a alguno de los programas de doctorados que la Universidad de Sevilla oferta en el curso 2017-2018. La solicitud de admisión estará evaluada por el Personal Docente e Investigador que se hayan propuesto para dicho fin desde la Universidad de Sevilla. Los plazos de entrega de solicitudes están delimitados por los periodos establecidos en el <u>calendario del curso académico 17-18</u>.

El acceso a la solicitud de admisión a los programas de doctorados se hará mediante el número del NIF o NIE, mediante el pertinente certificado electrónico de persona física emitido por la <u>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</u>, o bien, si el alumno procede de otro país, mediante un documento que le identifique como persona física. Por tanto, una vez que el estudiante haya accedido a la plataforma, tendrá la posibilidad de realizar las siguientes acciones:

- Consultar y rellenar los apartados pertenecientes a sus datos personales.
- Rellenar los datos de las vías de acceso mediante las cuales opta a la plaza de doctorado.
- Completar la información referente al programa de doctorado y las líneas de investigación a las que desee optar.
- Grabar toda la solicitud recibiendo tanto en su correo electrónico como en su teléfono móvil el aviso de la correcta grabación de su solicitud y una copia de la solicitud.

Los pasos que deberán seguir el alumno para acceder a la plataforma y poder cumplimentar de forma correcta la solicitud de admisión, se concentran en los siguientes pasos:

- PASO 1: Acceso a la plataforma de solicitud.
- PASO 2: Cumplimentación de datos personales.
- PASO 3: Cumplimentación de las vías de acceso.
- PASO 4: Cumplimentación de las peticiones.
- PASO 5: Guardar y enviar la solicitud.

Acceso a la plataforma de solicitud

El estudiante que desee acceder a la plataforma DUA para la solicitud de admisión a los programas de doctorado, lo podrá hacer de tres formas posibles: mediante su número y letra del NIF o NIE; mediante el correspondiente certificado electrónico expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; o mediante el número o cadena de caracteres que le identifique como persona física. Es por ello que, antes de proceder a dicho acceso, si se desea acceder mediante certificado digital, se tendrá que dirigir a la página oficial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cuyo enlace se encuentra en el apartado de introducción de la presente guía, y realizar los pasos que en la citada página se indican para la expedición del certificado digital.

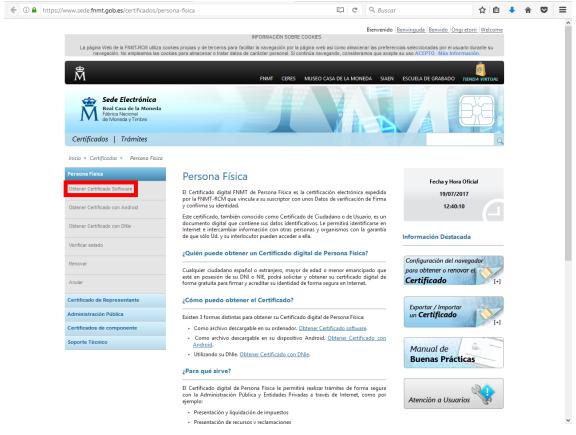


Imagen 1. Página oficial de la FNMT.

Una vez obtenido e instalado el certificado digital, el estudiante podrá acceder a la solicitud de admisión a los programas de doctorado mediante certificado digital, recordando siempre que para poder tener acceso a dicha plataforma debe realizarlo desde el mismo ordenador y navegador (se recomienda el uso de Mozilla Firefox) donde se instaló el certificado.

Al ingresar en la <u>plataforma DUA para la solicitud de admisión a los programas de doctorado</u> aparecerá la siguiente pantalla, donde el estudiante deberá hacer clic en la frase "Acceso a la solicitud" tal y como se muestra en la imagen que sigue.



Imagen 2. Interfaz de acceso a la solicitud de admisión a los programas de doctorado.

La siguiente imagen muestra las tres opciones citadas anteriormente para acceder a la solicitud que tendrá que cumplimentar el alumno. Si se ha optado por usar el NIF o el NIE o el número del documento que acredite al alumno como persona física, bastará con clicar en el botón "Continuar", situado en el centro de la pantalla, para acceder a cumplimentar la solicitud.



Imagen 3. Pantalla de acceso a la solicitud.

Si por el contrario se desea acceder mediante certificado digital, aparecerá la siguiente ventana indicando que se ha realizado una petición de identificación de usuario por parte del sitio que se va a visitar. Si fuese el caso y el usuario tuviese más de un certificado instalado en el navegador, deberá seleccionar el certificado adecuado en el recuadro señalado y hacer clic en el botón "Aceptar", habiéndose asegurado previamente que la casilla "Recordar esta decisión" esté marcada.

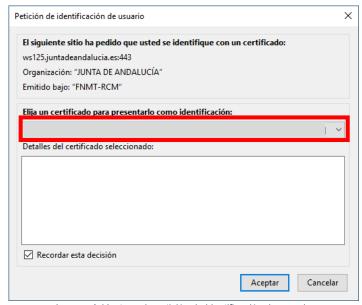


Imagen 4. Ventana de petición de identificación de usuario.

En la siguiente ventana que aparecerá simplemente se hará clic en el botón "Continuar", ya que aun siendo un aviso que informa de que la información del certificado va a ser enviada a través de una conexión no segura es la única forma de acceder a la plataforma y no hay que dar importancia ya que los datos están ya previamente cifrados por el certificado digital.

Si el usuario ha seguido minuciosamente cada indicación de esta guía deberá ver en su navegador un aviso de que la sesión espirará tras la inactividad durante un periodo de tiempo. Una vez se le de al botón de "Aceptar" aparecerá la pantalla mediante la que el estudiante debe ingresar sus datos personales para cumplimentar la solicitud.



Imagen 5. Pantalla para cumplimentar los datos personales.

Cumplimentación de datos personales

Una vez que el estudiante haya accedido a la solicitud podrá rellenar todos los campos necesarios para que su solicitud pueda valorarse de forma correcta y se le pueda adjudicar una de las plazas en el programa de doctorado que elija. La primera acción será rellenar los campos correspondientes a los datos personales del alumno, prestando especial atención en el número de teléfono móvil y el correo electrónico, ya que serán usados después para notificaciones futuras al alumno de la concesión de la plaza o denegación de ella, además de servir como resguardo de presentar la solicitud. Una vez finalizado todo el proceso se le enviará un correo con una copia de la solicitud generada en un archivo adjunto.

Si el estudiante tiene reconocida un grado del 33 % o superior de discapacidad deberá marcar la casilla que se señala a continuación y adjuntar la documentación que lo demuestra haciendo clic en la frase "Gestionar documentación" que también se señala en la siguiente imagen.



Imagen 6. Formulario de datos personales del estudiante.

Después de rellenar todos los campos de manera correcta se hará clic en el botón "Siguiente" situado en la esquina superior derecha de la pantalla, o bien se podrá continuar al siguiente paso haciendo clic en la frase "VÍAS DE ACCESO" situado en el encabezado de la página como se muestra a continuación. Si todo está correcto se señalará en verde, por el contrario, si no está algún campo correcto se marcará la línea en rojo.



Imagen 7. Botones de los pasos a seguir al rellenar la solicitud y de continuación.

Cumplimentación de las vías de acceso

Una vez que el estudiante haya accedido a la solicitud y haya cumplimentado todos los campos correspondientes a sus datos personales, se le mostrará en pantalla el formulario correspondiente para rellenar las vías de acceso. Para acceder al formulario en sí, debe hace clic en la frase "Agregar Nueva" y se desplegará el selector de la vía de acceso. A continuación, se muestran ambas pantallas.

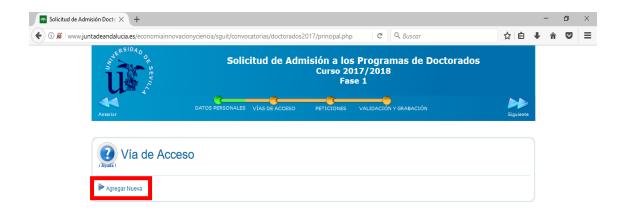


Imagen 8. Pantalla principal de vías de acceso.

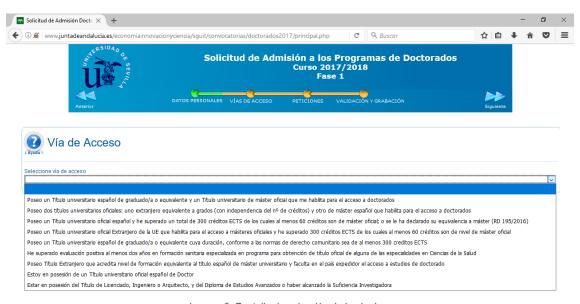


Imagen 9. Pantalla de selección de la vía de acceso.

Al seleccionar la vía por la cual el estudiante desea acceder al programa de doctorado, se desplegará el formulario para que rellene los campos que dicho formulario le solicite. A continuación, se muestran algunos ejemplos sobre los campos de los formularios.

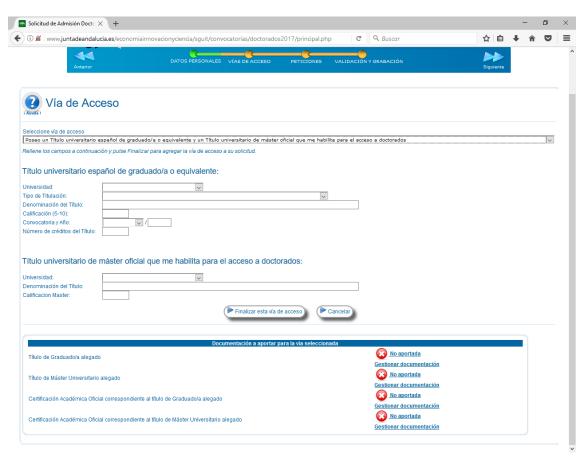


Imagen 10. Ejemplo de vía de acceso por Título universitario español de graduado/a o equivalente y un Título universitario de máster oficial que habilita para el acceso a doctorados.

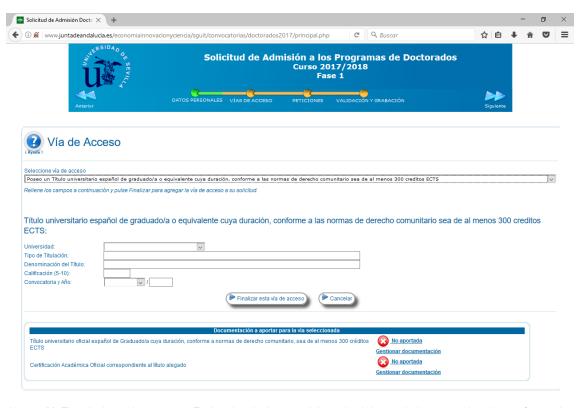


Imagen 11. Ejemplo de vía de acceso por Título universitario español de graduado/a o equivalente cuya duración, conforme a las normas d derecho comunitario sea de al menos 300 créditos ECTS.

Una vez se hayan rellenado los campos correctamente, el estudiante deberá adjuntar la documentación pertinente para poder evaluar dicha vía de acceso haciendo clic en la frase "Gestionar documentación". Se le mostrará una ventana emergente para que pueda adjuntar el archivo como la de la siguiente imagen.

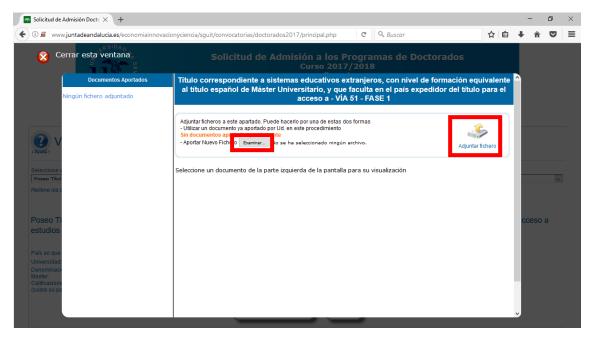


Imagen 12. Ventana emergente para adjuntar los ficheros.

Para adjuntar dichos ficheros primero se hará clic en el botón "Examinar..." que le permitirá al estudiante seleccionar los documentos que vaya a adjuntar que estén en su ordenador. Una vez se haya seleccionado el documento, se hará clic en el botón "Adjuntar fichero" para que el documento quede subido a la plataforma. Si el estudiante no tiene más ficheros que adjuntar tendrá que hacer clic en el botón "Cerrar esta ventana" situado en la esquina superior izquierda de la ventana emergente.

Si por algún motivo el estudiante desea cancelar esa vía de acceso solo tendrá que hacer clic en el botón "Cancelar" situado debajo del formulario con los campos a rellenar de la vía de acceso. Para finalizar este paso, una vez completados todos los campos del formulario y adjuntados los documentos, el estudiante hará clic en el botón "Finalizar esta vía de acceso" para que dicha vía quede almacenada en la solicitud. Puede agregar tantas vías como desee para acceder al programa de doctorado, solo tiene que hacer clic en el botón "Agregar Nueva" situado en la parte izquierda de la pantalla. Si por el contrario quiere eliminar una vía que ya ha completado bastará con hacer clic en el botón "Eliminar" situado en la parte central de la confirmación de la vía. La imagen en pantalla debería ser parecida a la siguiente para poder continuar al paso de peticiones.

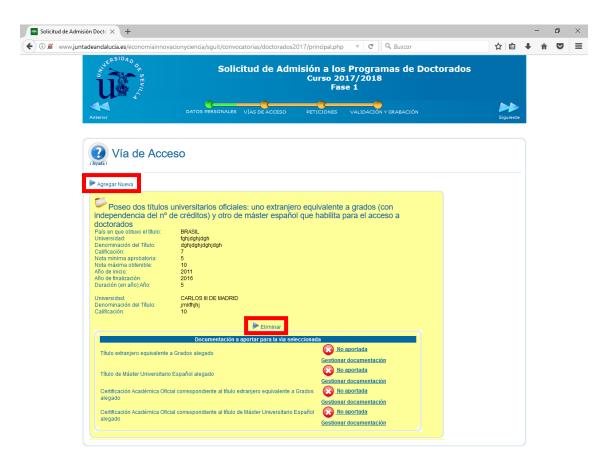


Imagen 13. Confirmación de selección de vía de acceso.

Habiendo completado este proceso correctamente se podrá acceder al siguiente paso de la misma forma que se hizo anteriormente, bien pulsando sobre el botón "Siguiente" situado en la esquina superior derecha de la pantalla, o se podrá continuar al siguiente paso haciendo clic en la frase "VÍAS DE ACCESO" situado en el encabezado de la página.

Cumplimentación de las peticiones

Una vez que el estudiante haya accedido a la solicitud y haya cumplimentado todos los campos correspondientes a sus datos personales, y a las vías de acceso mediante las cuales quiere optar a un programa de doctorado perteneciente a la Universidad de Sevilla, aparecerá en la barra de progreso el tramo referente a las vías de acceso en verde, esto indicará que todo se ha cumplimentado correctamente.

En la misma página se le mostrará un listado con los diferentes programas de doctorado que oferta la Universidad de Sevilla y a los cuales puede optar. Además, se muestra también un campo para filtrar los distintos programas de doctorado, donde solo con poner el nombre y hacer clic en el botón "Buscar", filtrará dicho listado. Debe aparecer por pantalla algo parecido a la siguiente imagen.

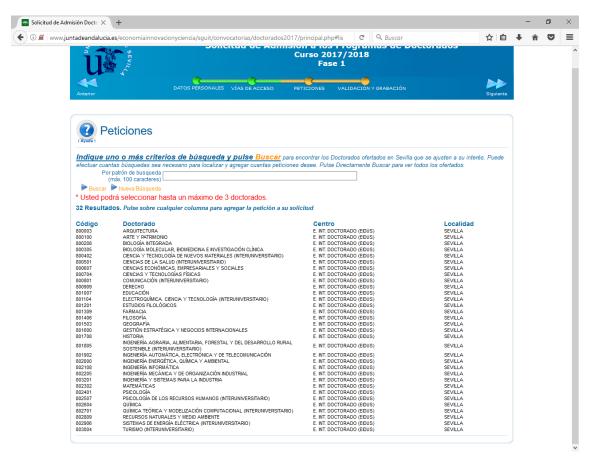


Imagen 14. Pantalla principal de peticiones de planes de doctorados.

Para acceder al formulario de la petición del programa de doctorado, el alumno debe hace clic en el nombre del Doctorado que desee hacer, pudiendo elegir un máximo de 3.

Una vez seleccionado el doctorado aparecerá la siguiente ventana para poder rellenar los campos dedicados a las líneas de investigación, a los tutores, cotutores y directores de la tesis doctoral. Además de los campos anteriormente mencionados, el alumno podrá entregar la documentación a tener en cuenta en la evaluación de la solicitud y que hace referencia a criterios y baremos que le darán puntos para poder acceder a la formación doctoral.

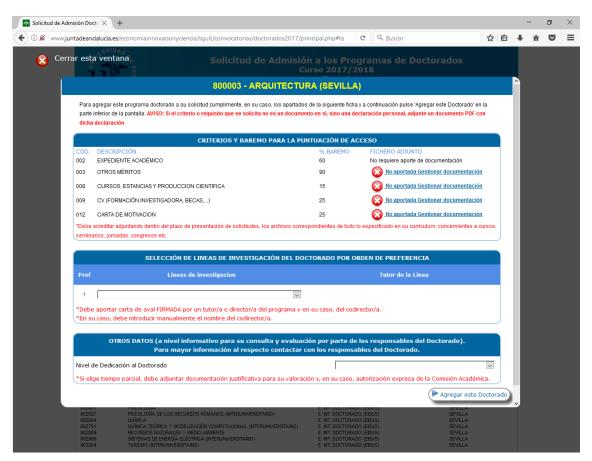


Imagen 15. Ventana emergente con el formulario para rellenar los campos de la petición.

En este formulario aparecerán tres apartados. El primero está dedicado a los criterios y baremos para la puntuación de acceso, y en él habrá que adjuntar los ficheros pertinentes para que se califiquen y se obtengan las puntuaciones que den acceso al doctorado. El proceso para aportar los documentos es el mismo que en los pasos anteriores. Una vez adjuntados deberán aparecer como "Aportados".

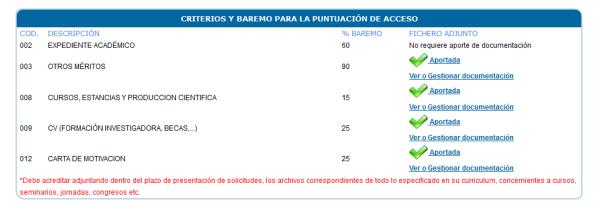


Imagen 16. Apartado de Criterios y Baremo para la puntuación de acceso.

El siguiente apartado pertenece a las líneas de investigación que el alumno desee realizar. Para ello deberá rellenar los campos pertenecientes a la línea de investigación, al tutor de la línea de investigación, al director, y, si lo hubiese, al codirector. Además, deberá aportar una carta de aval firmada por un tutor/a o director/a del programa y en su caso, del codirector/a. Para adjuntar la carta aval se hará igual que en casos anteriores de aportación de documentos. Podrá seleccionar tantas líneas como desee estudiar u obtener plaza.

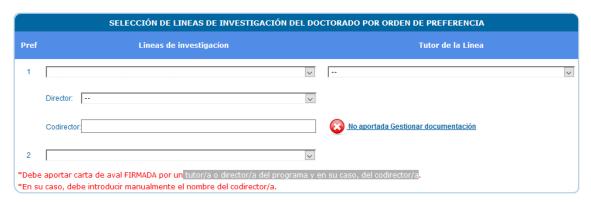


Imagen 17. Apartado de Selección de líneas de investigación del doctorado por orden de preferencia.

El último campo por rellenar hace referencia al nivel de dedicación que se le va a dar al doctorado, por si se tuviesen dudas al respecto se deberá contactar con los responsables del doctorado a realizar. La sección sería como sigue.

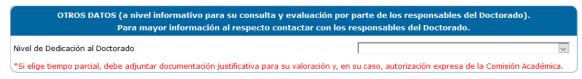


Imagen 18. Apartado de Nivel de dedicación al doctorado.

Una vez rellenos todos los campos pertenecientes a la petición del doctorado al que desea acceder el alumno, se debe hacer clic en el botón "Agregar este Doctorado" para que la solicitud quede guardada con el doctorado o doctorados que haya seleccionado el alumno. Para guardar cada uno de los doctorados hay que hacer clic en el botón mencionado anteriormente en este párrafo.

Guardar y enviar la solicitud

Una vez que el estudiante haya realizado todo el proceso de completado de información, el último paso será guardar y enviar dicha solicitud. Para ello deberá rellenar los campos "Teléfono móvil" e "Email" con los mismos datos que rellenó al comienzo de la solicitud. Para finalizar el proceso después de rellenar los campos requeridos se hará clic en la frase "Grabar solicitud". De esta forma la solicitud quedará registrada y enviada por completo a la unidad correspondiente de la Universidad de Sevilla y el alumno recibirá una notificación de solicitud enviada satisfactoriamente tanto en el teléfono móvil (vía sms) como por correo electrónico. En el propio correo electrónico de confirmación se adjunta un documento con la solicitud completa para que el alumno pueda presentarla donde se le solicite.



Imagen 19. Formulario de envío y guardado de solicitud.



Imagen 20. Confirmación de envío y guardado de la solicitud en la web.

Finalizado todo el proceso el alumno podrá: ver el pdf de la solicitud, haciendo clic en el botón "Ver PDF de solicitud"; cerrar la sesión, haciendo clic en el botón "Cerrar Sesión"; modificar la solicitud, haciendo clic en el botón "Modificar Solicitud"; o anular la solicitud, haciendo clic en el botón "Anular Solicitud".